

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°19-2013-OEFA/DS-HID**

Asunto : Informe del Derrame de Petróleo ocurrido el 04 de noviembre de 2012 en el Km. 98+040 de la Carretera Ayacucho-Andahuaylas, de la empresa WARI SERVICE S.A.C.

Referencia : Informe de Supervisión N°19-2013-OEFA/DS-HID

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 04 de noviembre de 2012, se produjo un derrame de aproximadamente 3 000 galones de diesel B-5 (petróleo) producto de la volcadura de un camión cisterna de hidrocarburos de propiedad de la empresa WARI SERVICE S.A.C. (en adelante WARI), este evento se produjo en el Km. 98+040 de la Carretera Ayacucho- Andahuaylas, en la Quebrada de Barrios Altos de la Comunidad Campesina San Juan de Ocros, en el distrito de Ocros, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho.
- 1.2 Con fecha 06 de noviembre de 2012, WARI presentó al OSINERGMIN el Reporte Preliminar del Derrame de Petróleo a través del Formato N° 01¹.
- 1.3 Con fecha 07 de noviembre de 2012, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante OEFA), recibió una llamada telefónica de la Oficina Desconcentrada OEFA Ayacucho (en adelante OD-Ayacucho), quienes comunican la denuncia formulada por el Sr. Amilcar Mayhue, sobre el evento mencionado.
- 1.4 La Dirección de Supervisión del OEFA, designó al Ing. Gregorio Rivera Lapa, para el desarrollo de la Supervisión Especial en la zona del evento, conjuntamente con el Ing. Luis Anaya, destacado de la Dirección de Evaluación del OEFA.
- 1.5 Con fecha 08 de noviembre de 2012, el equipo del OEFA viajó con destino a la ciudad de Ayacucho, y se desplazó al punto donde ocurrió el derrame de diesel B-5, realizando la visita de campo el día 09 de noviembre de 2012, según consta en el Acta de Supervisión Especial.
- 1.6 Con fecha 14 de noviembre de 2012, WARI presentó al OSINERGMIN el Reporte Final del derrame de diesel B-5, a través del Formato N° 02².
- 1.7 Con fecha 16 de noviembre de 2012, WARI presentó al OEFA el levantamiento de observaciones³ del derrame de petróleo del camión cisterna con Placa A511987, ocurrido el día 04 de noviembre de 2012.
- 1.8 Con fecha 20 de noviembre de 2012, WARI presentó al OEFA, información complementaria con respecto al levantamiento de observaciones del derrame de diesel B-5 del camión cisterna⁴.



¹ Hoja de Trámite N° 2012-200886-OSINERGMIN Central 1.

² Hoja de Trámite N° 2012-200886-OSINERGMIN Central 2.

³ Registro OEFA N° 2012-EO1-024871.

⁴ Registro OEFA N° 2012-EO1-025058.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

1.9 El Laboratorio ENVIROLAB PERU S.A.C. remitió al OEFA el Informe de Ensayo N° 1211241 con fecha 27 de diciembre de 2012 correspondiente al análisis de agua procedente de la Quebrada de Ocos-Ayacucho.

2. OBJETIVO

Informar sobre los aspectos verificados del incidente ambiental, como consecuencia del derrame de diesel B-5, ocurrido el día 04 de noviembre del 2012, en la Quebrada Ocos (Barrios Altos) y Río Ocos.

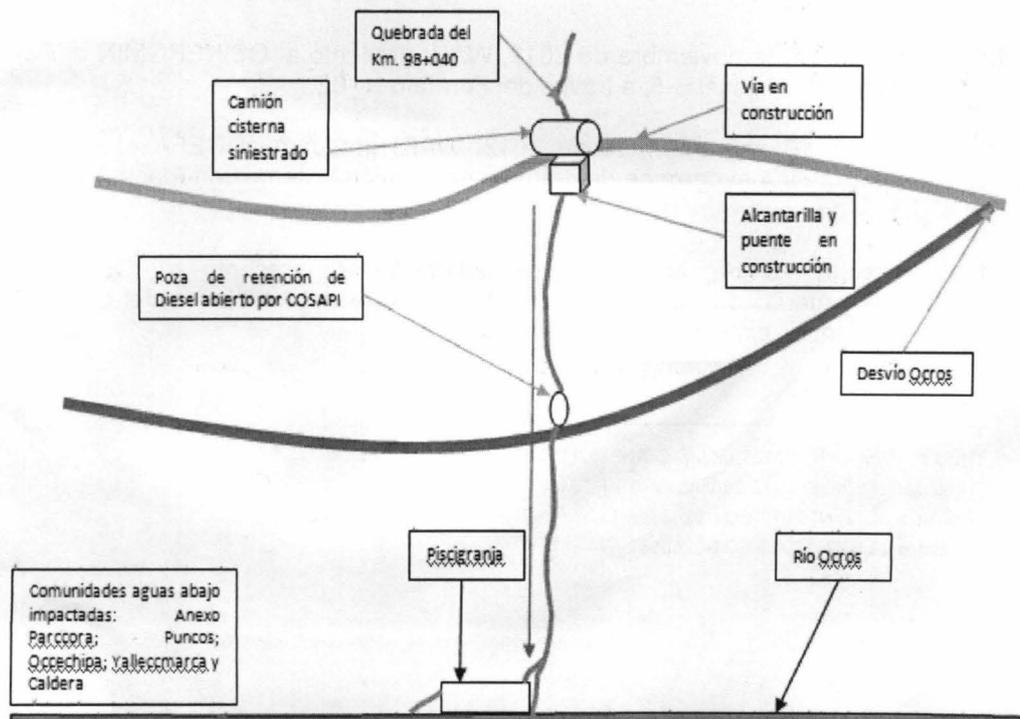
3. UBICACIÓN

El derrame de diesel B-5 (Combustible Líquido) se produjo a la altura del Km 98 + 040 de la carretera Ayacucho – Andahuaylas, en la Quebrada de Barrios Altos de la Comunidad Campesina San Juan de Ocos, distrito de Ocos, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, en la siguiente coordenada UTM (Sistema WGS 84):

Cuadro N° 01. Coordenadas de la ubicación de la emergencia

Descripción	Coordenadas UTM (Sistema WGS 84)	
	Norte	Este
Zona del derrame	8 519213,35	617 034,05
Altura	3231.77 m.s.n.m.	

3.1 DIAGRAMA DE UBICACIÓN DE LA ZONA DEL DERRAME (CARRETERA AYACUCHO –ANDAHUAYLAS)





3.2 DATOS GENERALES DEL DERRAME

N°	Descripción	Datos Generales
01	Empresa causante	WARI SERVICE S.A.C.
02	Fecha del derrame	04 de noviembre de 2012
03	Hora de inicio	15:20 horas
04	Hora de término	16:40 horas
05	Tipo de producto derramado	Diesel B-5
06	Volumen derramado aproximado	3 000.00 galones
07	Volumen recuperado aproximado	610 galones (en poza de retención y bocatoma de la piscigranja)
08	Extensión del área afectada	Quebrada Ocros aproximadamente 400 m. x 2.00 m. de ancho y aproximadamente 10 Km. del río Ocros

4. ACCIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA FRENTE AL DERRAME

A la fecha de la supervisión especial (09 de noviembre de 2012), la empresa responsable del derrame, aún no empezaba a realizar ninguna actividad de remediación ni rehabilitación de las áreas afectadas.

Durante la visita de campo, se pudo reconocer la presencia de hidrocarburos en el cauce de la quebrada Ocros, mediante el olfato y visualmente por presencia de películas oleosas. Es necesario mencionar, que las mismas características también se observaron a 200 metros aguas abajo del río Ocros, en la que encuentra ubicada una piscigranja. Asimismo, aguas abajo de la piscigranja se visualizó la existencia de arenas impregnadas con petróleo en pequeñas cantidades.

El día de la supervisión especial, representantes de la empresa WARI señalaron que habían contratado una empresa, para la remoción y remediación de suelos y cuerpos de agua impactadas por hidrocarburos, dichos trabajos de remediación se realizarán de manera simultánea en las zonas impactadas (quebrada Ocros, río Ocros y Piscigranja).

Sin embargo, la empresa **COSAPI S.A.** (empresa responsable del proyecto de rehabilitación y ampliación de la carretera Ayacucho-Andahuaylas) prestó el apoyo por encontrarse en la zona del evento, una vez enterada de la volcadura del camión cisterna (derrame de diesel B-5), activó su Plan de Contingencia, para contener el derrame de petróleo.

Las acciones de mitigación de impactos ambientales realizadas por la empresa COSAPI fueron:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4.1 Remoción y traslado del área afectada

En la visita de campo, la representante de la empresa COSAPI S.A., Ing. Vanessa Rivera, responsable de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la citada empresa, indicó que se ha removido una cantidad considerable de tierra nativa impregnada con petróleo, de ambos lados de la obra de construcción del alcantarillado, la misma que fue trasladada a través de volquetes de 15 m³ a la cancha de volatilización de la empresa COSAPI ubicada en el Km. 78 de la misma vía.

En la supervisión de campo se constató la presencia de restos de montículos húmedos impregnados con diesel B-5, aproximadamente en una extensión 6m x 4m x 0.5m (12 m³), los mismos que se pudieron reconocer mediante el olfato y visualmente.

4.2 Transporte y disposición final de suelo impregnado con diesel B-5 (residuos sólidos peligrosos) y agua residual con diesel B-5 recuperado

La empresa COSAPI S.A. efectuó el traslado de suelos removidos con diesel B-5 a la cancha de volatilización, la misma que se encuentra ubicada cerca a las riberas del Campamento de Trabajadores, altura Km. 78+000 de la Carretera Ayacucho-Andahuaylas.

En el momento de la supervisión se verificó que la empresa WARI no se había contactado con la empresa COSAPI, para determinar el manejo, tratamiento y disposición final de dichos residuos, ya que por su naturaleza fisicoquímica y biológica está considerado como residuos peligrosos, que por Ley debería disponer a un relleno de seguridad autorizado por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Se hace mención que en la piscigranja se recuperaron dos (02) cilindros con petróleo crudo y seis (06) cilindros con agua mezclado con petróleo, los mismos que permanecían sin tratamiento y en custodia por la propietaria.

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

El día 09 de noviembre de 2012, se procedió a ejecutar la supervisión especial a la zona del derrame, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las acciones de rehabilitación del área impactada:

- Identificación de las áreas afectadas por el derrame de aproximadamente 3000 galones de diesel B-5
- Implementación de las estaciones de muestreo de calidad de agua superficial en la zona del derrame.
- Implementación de las estaciones de muestreo de calidad de suelos en la zona del derrame.



**6. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN****6.1 Evaluación y análisis de resultados de muestras de agua superficial de la Quebrada Ocos y del río Ocos y de análisis de suelo tomadas el 09/11/2012 por el personal del OEFA****Tabla N° 01:** Resultado de muestra de agua superficial, según las estaciones de monitoreo.

N°	Estaciones de Monitoreo implementadas	Aceites y grasas (mg/L)	TPH (C ₁₀ -C ₄₀) (mg/L)	STS
MA-01	Muestra Blanco, a 100 metros del derrame	N.D.	N.D.	6
MA-02	Salida del Alcantarilla-puente	21	19	-
MA-03	Muestra a 100 aguas abajo del punto de derrame.	9	5	-
MA-04	Poza de Retención	5060	3272	-
MA-05	Bocatoma de la Piscigranja	17	10.3	-
MA-06	Muestra Blanco, 50 m. aguas arriba del río Ocos (altura de la piscigranja)	N.D.	N.D.	-
MA-07	Quebrada Chimpapampa, 100 m. aguas abajo del río Ocos.	N.D.	N.D.	-

Tabla N° 02: Resultados de análisis de Suelo, según las estaciones de monitoreo, tomados el 09/11/2012 por personal del OEFA

N°	Descripción del Punto de Muestreo	Aceites y grasas (mg/kg)	Hidrocarburos Totales de Petróleo (C ₁₀ -C ₄₀) (ug/g)	Norte (m)	Este (m)
MS-01	Muestra Blanco, a 50 metros del derrame de diesel	443	< 3	8519182,00	617021,00
MS-02	Salida del Alcantarilla-puente	1213	67	8519224, 64	617050, 82
MS-03	Bocatoma de la Piscigranja	4962	1418	8519541,32	617120,05





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N°19-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 05 ABR. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

